

EL PROGRESO.

El progreso es una ley fundamental de los seres dotados de razon y liberta.d

Este periódico saldrá una vez cada semana.

NUMERO SUELTO
MEDIO REAL.

LIMA, SABADO 15 DE DICIEMBRE DE 1849.

SUSCRIPCION AL
MES DOS REALES

POLITICA DEL CLUB.

En politica no basta proclamar principios, es necesario manifestar la posibilidad de realizarlos: el Club ha proclamado los suyos, y se halla en el deber de probar que no son una utopia, y que sus intenciones pueden reducirse á hechos. Tanto mas urgente es esta necesidad, cuanto que un gran número de personas que se hallan animadas de los mismos deseos y coinciden en los mismos pensamientos emitidos en nuestro articulo anterior, no tienen otro motivo para no cooperar activamente á los fines del Club que la consideracion de ser tal vez estériles todos los esfuerzos que se empleen para realizarlos.

El Club se propone examinar el estado del pais, juzgar las administraciones pasadas, los partidos que actualmente luchan, los medios que pueden adoptarse para promover el progreso politico de la nacion, y por ultimo, influir en las elecciones para que obtengan el sufragio de los pueblos hombres que representen en la practica sus principios. Para llevar á efecto esta determinacion, no se necesita mas de obrar sobre la opinion, y esto no es difícil cuando se trabaja de buena fé y con decision por hombres enteramente independientes que proceden en fuerza de sus convicciones y que no sostienen sino lo que creen justo y conveniente. Complemento imparcial respecto a las personas el Club tiene un titulo para ser escuchado y del que no usará sino en favor del orden y el progreso como que son las condiciones de su popularidad. Nada hay en esto de utopico é irrealizable.

Se necesita seguramente de personas que se interesen en el bien del pais para que trabajen en los fines que el Club se propone; pero sea cual fuese la desconfianza que se tenga en la buena fé y en el patriotismo sincero de los hombres que toman parte en la politica, no se puede tener una idea tan triste de nuestra sociedad que se juzgue imposible la asociacion de un numero suficiente de ciudadanos que dedique al bien jeneral algunos momentos de tiempo; mucho mas en circunstancias en que encendiéndose cada vez mas la lucha entre los partidos, no solo el interes nacional, sino el privado mismo, hacen evidente la necesidad de que se reúnan y trabajen, para no ser envueltos en la corriente, los individuos que, no hallándose abanderizados, serian en el aislamiento victima inevitable de las masas que chocasen. La neutralidad, cuando no se presenta

respetable, es el blanco en que las facciones ejercen su poder, cuando se presenta organizada y fuerte las facciones humillan delante de ella su cabeza, y lejos de hierirla no trabajan sino por adquirir su alianza. El interes nacional, el interes privado, todo concurre á la posibilidad de que se reúnan ciudadanos con las miras benéficas del Club.

Pero el Club no tiene un candidato, se dirá, no tiene un centro de donde parta la accion y donde confluirán todas las operaciones, no tiene una cabeza viviente que represente todas sus pretensiones: es cierto que no está por personas, pero cabalmente en esto estriba la fuerza moral del Club, en que no se propone el triunfo de una persona ni se subordina a la suerte de un individuo, en esto estriba su titulo de imparcialidad en virtud del cual se ha de dar credito á sus palabras, en esto estriba el que obtenga las simpatias de todos los que no han hecho ni puedan hacer solidaria su suerte con la de los candidatos, en esto estriba finalmente el respeto mismo que todos los partidos se hallan en la necesidad de profesarle, porque está en el orden de las cosas que los principios tengan mas poder que la voluntad y al no reconocer el Club otra bandera que los principios, se eleva por lo mismo sobre todas las exigencias estrechas de que un partido no puede siempre prescindir. Mas la falta de un candidato no deja al Club sin centro de operaciones: cuando se forma una asociacion voluntaria con un objeto moral, no hay ciertamente ninguna persona proclamada, ninguna voluntad reconocida, como el eje de las demas, y sin embargo esa asociacion puede realizar su objeto y dirigir con acuerdo sus actos por la reunion espontánea de sus miembros. Pensar que no proclamándose una persona no pueda trabajarse con eficacia, es no comprender la fuerza de la asociacion y el poder del estímulo, es no creer en la dignidad del hombre y en el influjo de las convicciones. Las asociaciones á temperancia no tienen otro centro que el deseo comun de los socios de estirpar un vicio social y felizmente las sociedades de intemperancia no son utopias.

Ademas el que no reconozca el Club ninguna persona á cuyos intereses subordine sus operaciones no impide el que se organice de modo que pueda regularizar sus trabajos, y dirigirlos constantemente á un fin. Si cada uno de los socios hubiese de trabajar sin relacion con los demas, entonces bien podria tacharse al Club de falta de centralizacion y

por lo mismo de eficacia; pues no es unidad de lo que el Club puede carecer, sus miembros van á llenar un fin que se han propuesto unánimes, y para conseguirlo buscarán los medios de armonizar su accion estableciendo la necesaria correlacion en sus actos. Pero para esto no se necesita proclamar personas: el órden y la unidad no serán el de la voluntad que esclaviza sino de los principios que dominan.

Además el Club no está destinado simplemente á la mision de proclamar los principios; el Club sin depender de ningun candidato ni ser enemigo de ninguno, se halla dispuesto a sostener el orden y la legalidad cuando sean amenazados, y no será un simple espectador cuando algun partido abandone la senda constitucional para triunfar por la fuerza, ó cuando algun candidato que ofrezca garantías á la nacion se vea amenazado por otro partido que abusando de su poder pretenda sufocarlo. El Club en estos casos se colocará del lado del órden, sea contra, sea en favor de cualquiera de los partidos y sin sujetarse á ninguna persona reconocerá un candidato, ó mejor dicho, un aliado en el cumplimiento de sus deberes.

Tal vez nuestro deseo de que triunfen los principios de orden y progreso, hacen que juzguemos menos difícil la mision que el Club procurara desempeñar; pero sea hasta donde se quiera el punto á que podamos alcanzar en la practica, las intenciones solas del Club no serán, lo esperamos, enteramente estériles para la nacion ó la crisis que atraviesa.

PROHIBICION DE IMPORTAR HARINAS

El Sr. Senador Maruri de la Cuba presentó en su Cámara un proyecto de ley prohibiendo absolutamente la internacion de harinas extranjeras y por circunstancias que nos abstenemos de calificar con su verdadero nombre ese proyecto anti economico, perjudicial y absurdo fué aprobado por la mayoría de ese respetable cuerpo. Nosotros creimos tan manifiesto el error del proyectista, q' no juzgamos encontraré eco entre sus colegas, y en esta persuacion no nos ocupamos de él en nuestros numeros anteriores; pero burlada completamente nuestra creencia, faltáramos á nuestros compromisos, renunciaríamos a nuestras ideas y reneegaríamos de nuestra bandera sino nos esforzamos en combatir los equivocados conceptos del Sr. Cuba que ya adoptó la Cámara á que pertenece.

Sin un detenido examen de las circunstancias especiales del pais; sin una prolija investigacion de la actualidad y de los efectos que haya de causar cualquiera medida que tienda á alterar el rejimen economico, no pueden ni deben intentarse alteraciones en sus reglamentos, sin exponerse á incurrir en crasos errores de funestos resultados. Las necesidades de una Nacion no se aprecian por las peculiaridades de un pueblo, ni la conveniencia de una ley se valoriza por las ventajas que puede producir á tres ó cuatro individuos. Por desgracia en el Perú aunque estas verdades son reconocidas y apreciadas por todos, cuando se llega á la época de practicarlas, se relegan al olvido y aparece sin embargo ese espíritu de provincialismo tan nocivo para el progreso jeneral del pais; esas tendencias de favoritismo, de privilegio y de monopolio que entran el desarrollo de

la riqueza pública, establecen odiosas distinciones y son fuentes inagotables de trabajos, de males y de miseria para la clase mas pobre de la sociedad. ¿Creen acaso nuestros representantes haber llenado su mision con conseguir exclusivos beneficios para sus provincias? ¿Por ventura sus deberes se circunscriben á obtener escuelas, iglesias, puentes, aguas y condonaciones de impuestos para solo sus pueblos, mirando con impia indiferencia el estado de la República en jeneral, sin cuidarse de su adelantamiento y sin promover las mejoras de toda especie que le son necesarias? Bueno y laudable es atender a los intereses especiales de una provincia, pero sin con ello dañar á la nacion entera: el bien del mayor número siempre debe preferirse al de el mas pequeño. Mientras que nuestros representantes no lo sean de la República, antes que del pueblo que los elijio, debemos perder la esperanza de toda mejora positiva, de todo progreso jeneral del pais.

No somos nosotros de aquellos tan en sumo grado descontentadizos que de todo reniegan, que nada les satisface; ni pretendemos tampoco llegar al colmo de la perfeccion sin antes haber recorrido á pasos lentos el sendero que á ella conduce; pero no podemos permanecer en silencio sin consignar la mas solemne protesta que hacer es dado á nombre de la Nacion entera y en defensa de sus mas vitales intereses, sacrificados por las ideas de exclusivismo, de monopolio, de un mal entendido amor propio y mas que todo de la supina ignorancia que existe entre algunos de nuestros representantes respecto á la ciencia economica que presumen haber estudiado. Duras parecerán estas palabras á algunos de nuestros lectores, pero ¿caso el proyecto del Sr. Cuba no las justifica? ¿quién que lo lea detenidamente y examine los fundamentos en que lo apoyó, dejará de reconocer lo poco que el autor ha meditado en los efectos de su obra? Creemos que el Sr. Cuba haya sido guiado por una intencion sana y patriótica, pero no lo juzgamos bastante entendido en materias economicas, porque ni el proyecto que nos ocupa, ni el de arreglo de la deuda interna, ni el de la moneda boliviana, ni otros que á su vez examinaremos, prueban su competencia para legislar como economista. Otro grave mal que á nuestra patria aqueja es la maldita mania arraigada en muchos de nuestros hombres públicos de que todo lo saben, de todo entienden, que nada ignoran; como si fueran tan jenerales entre nosotros, ni en ninguna parte esas capacidades enciclopédicas que á costa de una basta erudicion, de un profundo y asiduo estudio llegan á ponerse en aptitud de abordar todas las cuestiones y de dirimir todas las disputas que se suscitan en el estenso campo de las ciencias. De esta mania, repetimos, brotan males sin cuento para el Perú, porque se proponen y adoptan leyes algunas veces sin que ni el proponente ni muchos de los que las sancionan, entiendan las causas que las motivan ni vislumbren los resultados que han de producir.

La escuela prohibicionista que imperaba en los tiempos del despotismo y de la ignorancia ha ido desapareciendo al paso que la ilustracion ha cundido y que los pueblos han avanzado hacia la libertad. Obsérvese la marcha economica de cualquiera Nacion y se verá el movimiento unisono que siguen la libertad politica y la economia; y no puede ser de otro modo, porque las prohibiciones envuelven en sí una coaccion incompatible con los derechos que los asociados obtienen bajo un sistema liberal é ilustrado.

Imponer trabas y gabelas á un pueblo libre; encarecerle los medios de subsistencia y hacer en fin la vida cara cuando justamente el deber primordial del Lejislador es propender á mejorar en todas sus fases la condicion de los individuos, es un procedimiento absurdo y anómalo hijo nato de la ignorancia y de un espíritu despótico y retrogrado. Ni aun fundarse puede el sistema prohibitivo en la tendencia á favorecer las producciones propias, puesto que si ellas son abundantes y baratas no necesitan la prohibicion de las extranjeras que no podrian competir en el mercado por su mayor costo; mientras que si fueren escasas y caras, claro es que siendo necesarios á los asociados, ellos habrian de proporcionárselas burlando los preceptos legales y desmoralizando al pais con la introduccion clandestina. La España es un ejemplo practico de esta verdad; allí el contrabando se hace publicamente; hay compañías organizadas que se encargan de verificarlo y existen tambien sociedades que aseguran por un premio convencional el valor de las mercaderias que se tratan de importar clandestinamente. Para favorecer las industrias indijenas basta una bien calculada tarifa que iguale los costos de las producciones ó manufacturas extranjeras con las propias: asi se las imposibilita de hacer á estas competencia, porque se destruye la perspectiva de lucro para el especulador de afuera y al mismo tiempo se impide el monopolio de los productores nacionales, dejando existente el estímulo, para mejorar y abaratar el producto, que establece una concurrencia encerrada en moderados limites. Pero aun antes de conceder esta proteccion que siempre redunda en perjuicio de la gran mayoría de los consumidores, es necesario examinar si con ella ha de conseguirse el objeto que se pretende; que no puede en otro que el de desarrollar é impulsar la riqueza pública, porque no debe olvidarse que no es lícito al Lejislador proteger con especialidad ninguna industria si los que sufren el gravamen de esa proteccion no han de recibir un compensativo proporcionado al sacrificio que se les exige: de otra manera si de la industria protegida solo han de derivar ventajas un corto número de industriales, la razon, la justicia, la igualdad y la conveniencia pública abiertamente se oponen al establecimiento de un impuesto forzoso para locupletar las bolsas de una insignificante minoria.

Hay en Lima cinco molinos de trigo que pertenecen á tres ó cuatro personas, al paso que solo entre sus muros existen mas de 60,000 consumidores de harina. En toda la estencion de nuestra costa no tenemos mas establecimiento de esa especie, pero si viven una infinidad de individuos que consumen ese artículo. El Sr. Cuba quiere, pues, que se prohíba la importacion de harinas, para establecer un monopolio en favor de esas personas á quienes habrá que pagarles el precio que se les antoje por su producto. Tal vez se nos alegue que no existirá tal monopolio desde que todo el que quiera pueda plantificar su molino pero no es absurdo y ridiculo tratar de dar ensanche á una industria de cuya materia primera carecemos cuando nuestros campos estan sin cultivo y nuestras minas sin explotarse, por falta de capitales y de brazos? ¿El terremoto de 1687 dice el Sr. Cuba, hizo estériles nuestros terrenos especialmente para los trigos? y nosotros preguntamos ¿es acaso el modo de hacerlos fecundos prohibir la importacion de las harinas? Si nuestro suelo no produce trigo y si este artículo es, como nadie ignora, de

necesidad indispensable para la existencia, en vez de elevar su precio, debemos propender á hacerlo mas barato. Si quinientas mil almas consumen harinas y solo cinco las elaboran, no debemos permitir que aquellas sean victimas de la codicia de estas. Si esos cinco individuos sostienen sus molinos hoy, claro es que le producen utilidad. Si tienen capitales invertidos, tambien la Nacion les concedió una proteccion proporcionada, porque entre el derecho que paga el trigo y el que satisface la harina, hay una diferencia de 2 ps. 2 rs. contra esta, calculando que en un saco entren dos fanegas y media de aquel.

El Sr. Cuba debió tambien fijarse en que con su proyecto minorará las entradas de Aduana en una suma que pasará de 300,000 ps, al año, cantidad que en las siempre apuradas circunstancias de nuestra Hacienda merece llamar la atencion de cualquiera proyectista, y mucho mas la del honorable Senador que nos ocupa, que siempre fué incontestable baluarte de la administracion actual.

Nos proponemos examinar con alguna detencion esa multitud de proposiciones hechas en las Cámaras con el esclusivo objeto de establecer monopolios, en perjuicio de las mismas industrias que se quieren proteger, y cuyo primer efecto seria hacer mas cara la vida de los individuos, obligandoles á pagar los artículos que necesiten en el precio que fijen los privilegiados; sin que por esto se les haga un bien positivo y duradero, porque quedando siempre sus industrias á espensas del extranjero ha de proporcionarle las primeras materias, claro es que en último resultado este será el que obtenga las ventajas con el encarecimiento que en su producto ha de ocasionar la subida de precio del artefacto que de él se haga.

Nosotros creiamos que habia pasado para jamas no volver la tendencia de los siglos de barbarie, cuando cada pais se empuñaba en bastarse asi mismo bajo el estúpido pretexto de "emanciparse de una dependencia servil" de los extranjeros; pero vemos con pesar que en el Perú revive con mayor fuerza, al mismo tiempo que á gritos se proclamaba la libertad y se trabaja por hacer mas latos los derechos del ciudadano. Confesamos con franquesa que no sabemos á que atribuir estos procedimientos anómalos, sino es al poco ó ningun estudio que nuestros representantes hacen [hablamos en jeneral] de las necesidades del pais, de los medios de satisfacerlas y de las circunstancias especiales de un pueblo cuya emancipacion hasta ahora solo sirvió para saciar innobles aspiraciones de oscuros caudillos y de sus secuaces.

HOSPITALES.

[Continuacion]

Contrayéndonos en especial á señalar los vicios de que adolecen estas instituciones, grato nos es decir que no en todas ellas ofrecen las mismas proporciones, presentandolos, por desgracia, en mayor escala aquella en que concurre quizá, un numero mayor de enfermos: no necesitamos decir que es el Hospital de San Andres de quien aqui se habla. Cuanto se diga del abandono lastimoso en que se encuentra la asistencia de esta casa por alto que

se levante el grito de los amigos de la humanidad en contra de los abusos de este género; cuantos lamentos se escuchan de parte de los enfermos á este respecto; por exagerado que todo esto parezca, decimos, queda, sin embargo, muy atras de la realidad. Mas antes de revelar lo que á este respecto hemos visto con desgarrante sorpresa en nuestras repetidas visitas á dicho Hospital, permitasenos decir dos palabras sobre el aseo y la alimentacion que en él reinan,

Si bien es cierto, que la limpieza ya no se practica hoy con la intermitencia y descuido que en dias no muy distantes; si el suelo ya no ofrece el aspecto nauseabundo de otro tiempo; el aseo del Hospital que nos ocupa está lejos de ser el que ordena una buena Higiene. Recórranse si no sus estrechas y mal ventiladas salas y se encontrará un suelo, no cubierto de polvo, es cierto, pero sí tapizado de una costra de tierra pegada al enladrillado.

Dicho sea sin embargo: ¡ojala todo se encontrase aqui como la limpieza! Sobre ella vijilan constantemente muchos empleados, mientras que sobre el cumplimiento de los mandatos del médico hay la mas punible indiferencia.

No diremos otro tanto de la alimentacion que se dá en San Andres á los enfermos: por lo comun escasa y mal sazónada, suspendida á veces por despotismo de los barchilones, es la comida uno de los mayores tormentos de aquellos. Un poco de arroz cocido sin limpieza ni gusto; un trozo pequeño de carne que las mas veces es un hueso casi desnudo, constituyen lo que se llama una racion. Una taza de fideos de igual manera cocidos ó de sopa de pan, es tambien otra racion que se alcanza en estas salas. Increible parecería, si la presentásemos, la suma que la Beneficencia gasta en tal alimento, que con una economia mas prudente y su arreglo sagaz podia proporcionar á los enfermos dieta mas saludable y abundante que la que se dá actualmnte.

Mas por descuidado que sea el aseo del Hospital de San Andres; por mala y escasa que sea la alimentacion que en él se administra, si la asistencia de los enfermos fuese exacta; si el trato fuese suave y compasivo como lo requiere el hombre en sus dolencias, y no duro y desopiado como el que le dan en esta casa los asistentes, menos amargos serian nuestras quejas, y tal vez menos justo nuestro dolor. Pero lastimosamente los encargados de tales funciones en el Hospital de que hablamos,—desheredados de las virtudes cristianas y sin mas dotes de corazon que la crueldad y el interes, tratan á los pacientes, no como sus hermanos; los abandonan en sus mayores necesidades, les sirven tarde lo que han menester, y no acuden á sus llamamientos sino cuando ya han sufrido tormentos iguales á los de la agonia. Muchas veces en el silencio de la noche han herido nuestro corazon los clamores de un moribundo, que en medio del estertor de su lenta agonia, llamaba en su auxilio al asistente de guardia para que le aliviase en tanto los dolores de sus ultimas horas; y el exánime ha gastado sus fuerzas en vano, porque lejos de él dormia aquel cuyos socorros reclamaba.... Daba el adios á la asistencia sin que una voz amjga respondiese á su ultima palabra! El horror de estas escenas no se ha borrado de nuestra alma y él nos arranca ahora esos calificativos duros que aplicamos con justicia a los hombres despiadados que quebrantando su deber [ya que desconocen el placer de practicar el bien] no alivian de sus her-

manos las postreras tribulaciones—Mas cedamos a la reflexion el lugar del dolor y enumeremos una por una las faltas que cometen aquellos hombres cargados con el peso de mil execraciones.

[Continuará]

LAS ESTEPAS DE LA HUNGRIA.

TRADUCCION POPULARES.

(Continuacion.)

[Veáse el número 15.]

He aqui lo que cuenta una leyenda á proposito de los fosos de Tsorsz. Hace mucho tiempo muy largo tiempo, oceanos de años, antes que el pueblo magyar habitase su bella patria, que Radera Rey de los Lombardos. Hizose Señor de la Pammonia por la fuerza de su brazo. Las olas del Danubio regaban su reino y sobre las riberas fértiles del rio se levanta su campo. Rad era un valiente heroe, gigante por su talla: tres hombres no podian llevar su hacha. Su rostro salvaje se hallaba cubierto hasta los ojos de de una barba roja y hablaba mas con los ojos que con los labios. El y sus hombres no vivian sino para la guerra. Salian del campo semejantes á los Guepardos y buscaban las batallas. Aquel á quien su mala fortuna lanzaba contra Rad no volvia donde los suyos a contarles lo que les habia pasado en el combate.

Un dia que Rad se entregaba á una gran lucha llamó en su socorro á Tsorsz, el bello rey de los Avaros. Allí donde mismo ruedan las olas del Theiss, Tsorsz y sus Arabes montaron á caballos con un fuego feroz y cuando los dos reyes se hallaron juntos todo lo que se encontraba delante de ellos fué arrasado como por una inundacion. La batalla fué corta y sangrienta. Despues que Rad hubo llevado el golpe mortal a su enemigo hizo con Tsorsz las libaciones del vencedor. Dividiose el botin y los guerreros se contentaron con su parte. Mas Tsorsz no quiso tomar la suya, porque su corazon iba mas lejos. Deseaba á la hija de Rad á la bella Dellibaba, como precio de su alianza.

Sus miradas se habian detenido sobre la rosa salvaje de los estepas: los encantos de la joven suyugaban su corazon de guerrero. Jura que será suya y de no] que la tierra se abra bajo sus pasos y el cielo se desplomase sobre su cabeza. Cuando Rad hubo conducido sus tropas al campo, sus tropas que aspiraban á la guerra, Tsorsz le habló de esta manera: Rad buen vecino y buen aliado, Tsorsz á quien las riberas abundantes en pesca del Theiss reconocen por su señor ha combatido por tí en la guerra y sus Avaros valientes viven y mueren por tí. Su poder es grande, pero, lo veras, seran mayor todavia, porque por precio de su alianza te pide á la bella Dellibaba.

El tierno corazon de la bella Dellibaba batia fuertemente á estas palabras y ella sentia una dulce sensacion, y este dulce sentimiento era su amor secreto que ardia como una llama eterna por el bello Tsorsz. Pero la cabeza de Rad ardia tambien. Resolvió herir á Tsorsz y como se preparaba á arrebatarle su reino no quizo darle a su hija Rad repleccionó y su rostro feroz lanzó como relampagos. Al fin su espiritu astuto respondió de este modo:

Yo no me opongo Tsorsz á que mi hija sea tu esposa; pero tu no la poseerás, escuchalo bien, señor de las batallas, sino cuando la conduzcas por agua á las riberas del Theiss de donde has venido por tierra. Pruebame ese poder de que me hablas y Rad pondrá su hija en tus brazos.

Apenas Tsorsz hubo escuchado esta gran decision cuando partió para su campo. Un escuadron blanco como la nieve voló bajo de él y pronto como el pensamiento, llegó á las márgenes del Theiss. Durante su camino caian sobre su rostro dulces olas de suspiros; que eran los suspiros ardientes de Dellibaba--Cerca del Theiss que mina sus riberas cerca de los bosques de sauces verdes, cien y cien brazos cabaron el campo que cubre el sol. Todo el pueblo de Tsorsz estuvo en obra: grandes y pequeños, jóvenes y viejos se agotaron en la fatiga. Veis un hormigero cuando se pone en movimiento; del mismo modo se agitaban los hombres de esta ciudad populosa. El trabajo brillaba de noche y de dia y á cualquiera hora y un fozo profundo se formó detras de esta armada de trabajadores. Tomaba su curso del Theiss al Danubio y cada dia se extendia mas. Tsorsz estaba presente en todas partes. Cuando sus tropas comenzaban á debilitarse, sus palabras les daban nuevas fuerzas.

La bella Dellibaba veia suspirando hácia el oriente. La esperanza el temor, el amor, la seguian sin cesar. Una noche que la flecha de su dolor sangriento habia ahuyentado su sueño la aurora le envió un ensueño sobre sus pestañas húmedas. En su desvario vió un mundo maravilloso donde cien cuadros encantados se mostraban y desaparecian. Vió al fiel Tsorsz y su fozo y que espeso tierno la transportaba sobre las olas. Despierta y se creyó feliz con su dulce ensueño. Esperó, á su muy amado sobre las olas rápidas pero esperaba y se consumia en vano la fiel hija, porque corriendo en su caballo á lo largo del fozo el fuego del cielo habia precipitado al Rey Tsorsz. Quien no encontraba ribal en los combates recibió la muerte por la mano poderosa de Dios! Y la amorosa Dellibaba! ¡ah! cual fué su dolor! Espiró como el cesfiro de la mañana.... Mirase Dellibaba (†) cuando el sol lanza sus rayos sobre el horizonte; aparece temblando.—Con sus alas aereas vuela en torno de las estepas. Busca la tumba de Tsorsz y no la encuentra; y aun hoy dia llora lo que esperaba entre sus lagrimas. El mar de su llanto inunda el horizonte entero y ve de nuevo el espectáculo que soñó hace mucho tiempo, porque las olas llenan el fozo de Tsorsz!

ESTUDIOS HISTORICOS

(Continuacion.)

No basta comprender indistintamente la necesidad de los estudios históricos, para completar la educacion, ni tampoco contentarse con una idea vaga sobre las ventajas que pueden tener en su aplicacion á las demas ciencias, y á la vida así de los individuos como de los pueblos y de la humanidad entera; es necesario para no desmayar cuando se trata del establecimiento de cátedras de historia ó

(†) *Dellibaba*, "hada del medio dia;" es el nombre que los paisanos húngaros dan al sol.

cuando la juventud se dedique á esta clase de conocimientos, que su importancia aparezca tan manifiesta como la luz del sol; solo entonces la inteligencia no vacilará ante las dificultades de un estudio filosófico, y que tantas preocupaciones han desdenado.—Pero nada es mas facil que poner de manifiesto esta verdad, hoy que se han consagrado al estudio de la historia en Europa talentos distinguidos, y que es el objeto de las meditaciones de sabios que, como Guizot, Thiers, Villemain &c., figuran en los puestos mas elevados de una de las naciones mas civilizadas: y que gracias a la feliz aplicacion de la filosofía á la historia ésta ha hecho inmensas adquisiciones y ha podido presentar principios mas fijos, y mas llenos de aplicaciones.

El hombre en todo el curso de su vida, sea privada sea pública, tiene mas de una vez que encontrarse en esas circunstancias críticas en que la razon individual parece impotente para luchar por sí sola, y entonces se hace necesario apelar á los consejos de la historia, entonces fuerte con este auxilio sabe arrastrar las dificultades y las preocupaciones no son ya vayas insuperables: asi es como esta ciencia que se miraba con desden, como estéril y sin aplicaciones, puede prestar varios servicios á los individuos.

Si el hombre puede sacar tantas ventajas de la historia, si en sus páginas puede encontrar verdades susceptibles de aplicacion á su vida, mas numerosas y estensas aplicaciones podian hacerse á las naciones, porque al fin la historia no es sino el estudio de de un pasado, que examinado filosoficamente puede darnos la razon del presente y aun mas de su porvenir; porque la vida de las naciones tiene, cualquiera que sea la originalidad que imprimen en ella su origen, instituciones, costumbres &c. una cosa de comun: asi los resultados de las grandes crisis por donde ha pasado una nacion se reproducen en otras siempre que causas semejantes les den una misma direccion: y si no siempre se pueden determinar con precision los acontecimientos, si mas de una vez se ven burlados calculos que parezcan apoyados en lo que presenta de mas constante la historia, es porque las naciones tienen tambien sus idiosincrasias, y porque causas imprevistas han contrariado tal vez los resultados que se esperaban. Si esto está en su esfera de accion, si no tiene nada de imposible, la historia puede salvar á las naciones de las violentas crisis en que suelen envolverse, no de un modo directo, pues no tiene organo que la represente socialmente pero dando sus inspiraciones á la política; asi es como el ejemplo de lo pasado puede ser útil y digno de conservarse para ser el objeto de la meditacion del hombre de estado, y sin embargo hace creído inútil ó cuando menos estéril.

Aun hay mas: la historia en sus aplicaciones á la vida de las naciones tiene la importante ventaja de infundirles confianza en su porvenir, y asegurarles de que cualesquiera que sean las desgracias que sobre ellos pesen, al fin triunfarán; esta verdad, como otras muchas, estan señaladas en cada página de sus anales, y es necesario para no verlas, estar cegado por las preocupaciones ó llevar la desesperacion en el corazon. Tambien puede hacer ver que no hay paso verdadero en la carrera de la civilizacion, que el progreso no es sino un fantasma destinado á desaparecer bien pronto; en una sociedad en que los derechos del hombre no se han tenido en cuenta: ella nos manifiesta á cada paso la

fragilidad de las naciones en que la libertad es desconocida al hombre, que ha remunerado á la direccion de sus actos, y lo que se puede esperar de los que se creen con derecho para exigir una renuncia y exigir la tutela de los demas. No es mas grandioso el porvenir de las naciones en que están sus miembros separados por barreras insuperables levantadas en unas por la avaricia, en otras por el orgullo de una fraccion que se cree con derechos á los servicios de sus semejantes y con la capacidad de gobernarlos; la historia habla elocuentemente contra esta injusticia, recordando la sangre vertida por esos esclavos el dia en que la desesperacion les dió fuerzas para romper sus cadenas, y diciendonos que las revoluciones que conmueven mas profundamente las sociedades han tenido su causa en esa desigualdad ficticia, pero profunda, que dividia la sociedad en dos partes enemigas. La influencia de la asociacion y de la propiedad en el engrandecimiento y prosperidad de las naciones, ha dejado de ser una teoría desde que la historia las ha presentado como la mejor garantía de orden y paz. Nada, pues, mas importante que los estudios históricos, ya que están destinados á demostrar que los derechos mas sagrados del hombre tienen que realizarse, y que esta realizacion no es una utopia que halague su orgullo y que debe eludirse, sino una condicion de vida para las naciones, sin la cual no alcanzarian su fin; y como éste ha de llenarse, es de creerse que las condiciones no faltarán: esta idea debe consolarnos cuando vemos la caida de una nacionalidad que ofrecia elementos para una vida propia, cuando los principios democráticos sean derrotados en su lucha con el despotismo, porque el triunfo será de corta duración, y destinado tal vez por la Providencia a la propagacion de esos mismos principios que se querian hacer desaparecer.

La historia no es menos fecunda en aplicaciones á la vida de la humanidad; si ella esta constituida por los individuos, si las naciones no son sino sus diversas ramificaciones, debe ofrecer tambien campo á las investigaciones históricas: el historiador debe descubrir entre las densas nubes que ocultan los primeros dias de la humanidad, entre el caos en que estuvo errante en su infancia cual sea su origen, y sacar de aquí consecuencias importantes para su progreso y adelanto: mas tarde debe seguir paso á paso á la humanidad y trazar el cuadro de sus adelantos, señalando las causas que precedieron á esta marcha, y el numero de sus descubrimientos. No debe olvidarse de ningun modo la historia de los errores de la humanidad, ni las fatales consecuencias de estos extravios; este sera el mejor modo de evitar el que vuelvan á tener lugar.

Estudiada bajo este aspecto la historia es digna de entrar en el cuadro de las ciencias sociales, y de ocupar en la educacion el lugar que reclaman su importancia, y la utilidad de las aplicaciones en la vida social.

POLITICA ECONOMICA.

Con la mayor complacencia damos un lugar preferente al artículo que á continuacion se registra porque la sana doctrina que contiene, la fuerza de

sus argumentos y la ilustracion de su autor, son una enérgica protesta hecha á nombre de la civilizacion y de la ciencia contra los absurdos económicos que se están sancionando en nuestras Cámaras, y contra la reprensible conducta de esos representantes del pueblo que por adquirir un triunfo pasajero en que solo se encuentra interesada su conveniencia personal, han olvidado y olvidan sus deberes al extremo de disputarse con ardor la ocasion de adular á los gremios y de afianzarles legalmente el monopolio de la industria. Con la vista fija en el mando, su unico objeto es conseguir que figuren en la urna eleccionaria los nombres de sus respectivos caudillos y el de sus mas entusiastas partidarios, aunque las grandes mayorias paguen su subsistencia mas caro, y aunque su bienestar se sacrifique á las mezquinas y erradas pretensiones de unos cuantos.

Cuando los rios son caminos que corren, cuando la imprenta propaga las luces en todo el orbe y cuando el vapor arrastra al jenero humano ácia adelante, estaba reservado á nuestros prohombres hacer que la legislatura del 49 no solo se presentase ante el mundo cejando ante los avances del poder, abandonando la hacienda nacional y abriendo los presidios y las cárceles para poblar de bandidos el Perú; sino que tambien desenterrase del polvo amontonado por dos siglos ese cúmulo de errores *financieros* que llevando los pueblos a su ruina, rompió sus mejores relaciones, estableció entre ellos las mas perniciosas desconfinanzas y dió origen á la portentosa fecundidad de medios que han desplegado para dañarse mutuamente en cuanto ha dicho relacion con las riquezas materiales.

El colbertismo ha resucitado entre nosotros, los reglamentos prohibicionistas y las leyes opresoras del pobre van á entrar en vigor, los mismos hombres que han visto con fria indiferencia los sufrimientos del indio tributario, la disipacion de los caudales públicos y los ataques á la libertad, se han constituido en apóstoles de la tirania del taller, de los excesos de las corporaciones privilegiadas y de las privaciones de las masas, y se han propuesto complacer á nuestros artesanos de tal modo que mas han parecido en esta vez una tropa de siervos que los dignos apoderados de un pueblo soberano.—Mas felizmente las aberraciones de unos pocos elevados por desgraciadas circunstancias á puestos de que son indignos, en nada perjudican al buen sentido de la comunidad, y si el espíritu de partido, si la sed de mando ha podido ex-

traviarlos hasta el punto de traicionar su conciencia y deberes; la jeneracion llamada á reemplazarlos y á lavar del honor del Perú las manchas con que hoy se le mancilla, esta jeneracion decimos, llena de vigor y nobleza, se ocupará de presentarlos ante el mundo en toda su vergonzosa desnudez, para que la conciencia nacional al hacer el exámen de sus hechos pronuncie su fallo inapelable.

LEYES PROHIBITIVAS.

Mirar por la conservacion y desarrollo de los intereses nacionales es deber de las personas designadas para procurar la prosperidad del país. Juzgar la conveniencia ó desconveniencia de las medidas propuestas ó adoptadas para obtener aquel resultado, y presentar a la consideracion pública las razones que á juicio del escritor apoyen ó contraríen la eficacia de esas mismas medidas, es un derecho, aun pudiéramos decir una obligacion que goza ó que está sujeto, todo individuo de la sociedad. Tenemos hoy en ejercicio este derecho con ocasion del proyecto iniciado en la Cámara de Diputados, cuyo objeto es se prohíba en lo absoluto la internacion de artículos similares á los que el Perú produce.

Aunque un proyecto no es una decision, y aun en las Camaras, á nuestro juicio, no han de aprobar la medida propuesta, pasamos no obstante á examinar los considerandos sobre los que se apoya la parte dispositiva de la ley en cuestion; porque en las crasas y numerosas preocupaciones, ó mas bien dudas sobre materias económicas, nacidas de una completa ignorancia en puntos de Economia Política y que por desgracia dominan en la jeneralidad de nuestras clases, pudieran hacer creer á estas que la disposicion dada, lejos de ser una vergonzosa muestra de nuestro atraso en una de las mas importantes ciencias sociales, y una causa fecunda de perjudiciales efectos, es por el contrario un poderoso medio, que activando por de pronto nuestra languida industria, ofrezca en adelante resultados de notables provechos.

No comprendemos como la concurrencia extranjera sea la causa de nuestro atraso industrial. Los diputados que han presentado esta razon en apoyo de su propuesta no han reflexionado que ese que deploran puede haber nacido de causas enteramente extrañas á la concurrencia extranjera, y en este caso que en la actualidad exista, solo puede datar desde el corto tiempo que hace hemos suspendido la produccion manufacturera, y la languidez de nuestra industria toda existe desde mucho tiempo, si es que pueda haber languidecido lo que hasta ahora ha disfrutado de mayor energia. Pero aun suponiendo que exista esa supuesta concurrencia extranjera, ¿podrá esta ser perjudicial á nuestros intereses industriales? Podemos asegurar que no; basta para probar nuestro aserto, estender la vista sobre los objetos que nuestra industria ofrece. Todos casi todos son artículos para cuya produccion nuestro país goza de las mas favorables condiciones, y aquellos que pudieran temer la concurrencia de los extranjeros se producen en tan pequeña cantidad, que prohibida la internacion de estos y ob-

decida la prohibicion por todos los que hasta el presente los han introducido, apenas bastarian para responder á una muy reducida porcion del consumo actual. Si se nos piden ejemplos allí presentamos el tocuyo, el papel y aun el mismo trigo. Todavía mas, pasamos porque la internacion de ciertos artículos similares á los que producimos contenga nuestros progresos en este jenero de produccion, y adviértase que aceptamos este supuesto, como un medio indirecto de probar lo absurdo que es el proyecto presentado: ¿seria la prohibicion absoluta el medio mas adecuado q' en circunstancias tales se hubiera de adoptar? Basta para resolver esta cuestion traer á recuerdo una maxima de Economia Política de incontestable verdad, y es: que artículos cuya produccion no pueda progresar en un país, mediante el auxilio de un recargo temporal a los derechos de su importacion, no son productos indijenas de ese país, y por consiguiente no merecen una proteccion, que gravando á los consumidores, no ha de ofrecerles mas adelante una compensacion de los pasados sacrificios. Y en efecto, ¿qué bienes reportaria el Perú de prohibir en lo absoluto la internacion de artículos cuya produccion no pudiera desarrollarse con la proteccion prestada, por medio del recargo de derechos á la internacion de los similares extranjeros? Evidentemente ningunos, á no ser que se consideren como tales, la imposibilidad de abastecerse de los objetos que con precision se necesitan, por razon de producirse en una cantidad muy superior á la demandada, ó que aumentando los capitales de la empresa por el alto precio en que durante un dilatado tiempo hayan vendido sus artefactos, puedan estos al fin darlos á un precio igual al que exigen los extranjeros, lo que equivale en ultimo resultado á que el país no reporte mas ventajas por la produccion nacional de esos artículos que las que en el dia obtiene recibiendo los del extranjero. Pero no es cierto que el Perú se encuentra en condiciones tan desventajosas, porque aunque la falta de capitales es una circunstancia desfavorable de que adolece nuestra industria, esta misma desfavorable circunstancia es un argumento en contra de la prohibicion, pues siendo reducidos los capitales que hayan de invertirse en las empresas que por medio tan extraño se quiera proteger, la suma de artículos que dichas empresas ofrezcan tiene precisamente de ser mucho mas pequeña que la que nuestras necesidades exigen, en cuyo caso ó nos privamos de objetos que nos son indispensables ó bien tendremos que admitir los que lleguen á nuestras playas; sí lo primero, la prohibicion es perjudicial; si lo segundo, es ineficaz. Por otra parte, si se considera que las primeras materias las conseguimos mas baratas que los extranjeros, si se calcula que el tiempo para transformarlas en nuestro país y presentarlas al consumo es extremadamente corto con respecto al que emplean en manufacturarlas y traerlas á nuestros mercados los países que pudieran perjudicarnos con su competencia, si se reflexiona que la maquinaria hasta cierto punto iguala á todos los pueblos en conocimientos fabriles, y si por fin, no se pierde de vista que los artículos cuya produccion se quiere proteger, tienen, por la corta cantidad que de ellos hoy se ofrece, asegurado su consumo a pesar de los que se traigan de otros países, si se tiene pues en cuenta todo esto, se conocerá que la prohibicion á mas de ser como hemos dicho perjudicial ó ineficaz, no tiene fundamento ra-

cional que la apoye

Por lo que mira al segundo considerando del errado proyecto que refutamos, lo creemos no tan solo inexacto sino hasta trivial. No han considerado los Diputados que lo suscriben, que si el recargo de derechos no es suficiente á favorecer nuestra industria, la prohibicion puede arruinarla completamente, por la sencilla razon que el contrabando hará lo que la ley prohíbe; esto es, se internarán clandestinamente y con el ahorro de derechos los mismos artículos cuya importacion está prohibida, en cuyo caso siendo menos costosa la introduccion de esos efectos á los que hasta la presente los han traído, pueden venderlos, como todo jenero de contrabando, á un precio mas bajo de aquel en que los vendian cuando legalmente los importaban, y entonces la concurrencia que ahora se trata de evitar, no solamente no dejará de existir, sino que por el contrario será mas activa y perjudicial, cuanto que es mas poderosa. ¿Se opondrá á esta reflexion el efimero argumento, que el Gobierno en tal caso tomara todas las medidas que conduzcan á hacer desaparecer el contrabando? No, no se nos opondrá este argumento por los que tengan alguna idea de lo que ordinariamente sucede con las prohibiciones. Las naciones que por la disposicion y lo poblado de sus litorales se hallan en condiciones altamente favorables, para oponer una fuerte valla al contrabando, emplean crecidas sumas y ocupan porcion numerosa de agentes, y sin embargo no consiguen su objeto; ¿y podremos nosotros, dueños de costas dilatadas y desiertas, nosotros, nacion pobre y despoblada, conseguir lo que no alcanzan á obtener paises poderosos y sumamente poblados? Y téngase en cuenta que el estímulo que al contrabando ofrecen aquellas naciones, no es tan grande y enérgico como el que podemos ofrecer. El gran desarrollo industrial á que han llegado esos paises, no permite que ese comercio ilícito obtenga crecidas ganancias, pues la diferencia entre el precio de los artículos que en ellos se fabrica y de los que fraudulentamente se internan es sumamente pequeña, teniendo por otra parte que luchar con una suma tan crecida de artefactos nacionales, que casi iguala á la porcion demandada por el convenio; mas nosotros, bien que podamos vender nuestros productos al mismo precio al en que se vendiesen los que al internarse legalmente habian pagado el recargo, no podríamos competir con los que por causa de la prohibicion se hubiesen introducido de contrabando; ofrecemos pues á este un poderoso estímulo, y tanto mas grande, cuanto que nuestra produccion no basta á satisfacer sino una muy corta parte de nuestro consumo. Añádase á este verdadero mal ocasionado á ciertos ramos de nuestra industria, el que resultaria al fisco de la disminucion considerable que habria de sufrir en la porcion que hoy forman sus rentas, así como tambien los nuevos gastos que tuviera que aumentar para reprimir ese mismo contrabando que impide entre á sus cajas tan cuantiosa porcion de medios.

No es tampoco lo mas seguro traer el ejemplo de lo que otras naciones hicieron, pues estos bien pudieron haber cometido errores ó bien puede ser que no sean nuestras circunstancias las mismas que las en que ellas se encontraron; y si quisieramos manifestar conocimientos que francamente confesamos tener, diríamos que esas prohibiciones, con consecuencia inmediata del errado concepto que sobre

el caracter de la riqueza tenían en esos tiempos las naciones aun mas civilizadas de Europa, no solamente han sido causa de atraso para algunas de ellas, sino tambien jermen fecundo de los resultados desplorables cuya dañosa influencia se siente todavia en la organizacion económica de esos mismos pueblos. Cada una de ellas pretendia producir toda clase de artículos, y de aqui es que, adoptando en su marcha industrial una senda que no debieran haber tomado, sacrificaron riquezas y esfuerzos, que aplicados al desarrollo de las profesiones especiales de su suelo, hubieran ensanchado la suma de sus recursos y colocado de este modo las sólidas bases de una prosperidad á la que aun hoy no puede decirse que han llegado.

Creemos haber manifestado lo errado que es la ley prohibitiva que ha sido presentada en la Cámara de Diputados, examinando como ofrecimos los considerandos que la apoyan. Las reflexiones que con tal objeto hemos hecho, prueban, si es que no nos engañamos, que la medida prohibitiva propuesta como medio de proteger nuestra industria es un recurso, no solamente reprobado por todo sano principio de Economía Política, sino que tambien seria por las circunstancias en que nos hallamos una causa poderosa de mal para esas mismas industrias que hoy se quiere proteger.

Nada mas natural que el hombre desee y busque que por cuantos medios están á su alcance el adelanto de su patria; pero esta prosperidad no podrá ser sólida; y duradera si los esfuerzos que por conseguirla se hagan, si los medios que á ese fin se emplean no están en armonia con las condiciones físicas y morales de la nacion. De aqui en las personas encargadas de velar por los intereses publicos el deber de examinar detenidamente la naturaleza y eficacia de los elementos que consttuyen la organizacion del pais, pues entonces y tan solo entonces se podrá hacer la verdadera eleccion de los medios que conduzcan al engrandecimiento nacional, desechando todas aquellas medidas que miradas á veces de absurdas preocupaciones, precipitarian á la sociedad que las adoptara á una ruina inevitable.

CONTENIDO.

Política del Club—Prohibicion de importar harinas—Hospitales—Estepas de la Hungría—Estadísticas históricas—Leyes prohibitivas.

AVISO.

En la administracion del "Comercio" se admiten suscripciones mensuales a este periódico, y tambien en la Libreria Española, en donde se venden ademas los ejemplares sueltos.
